SOLICITA SE FIJE FECHA DE JURA DE CIUDADANÍA. SE HAGA EFECTIVO LIBRAMIENTO DE OFICIOS.

Señor Juez:

JOSÉ SAMUEL SILVA SIERRA, D.N.I. nº 95.368.850, por derecho propio, con el patrocinio letrado del Dr. HUGO PUENTES, CUIT 20-21723484-1, abogado matriculado ante el C.P.A.C.F., Tomo 89, Folio 804, con domicilio procesal en calle Rincón nº 452, piso 1º, Depto. "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (zona de notificación nº 30, domicilio electrónico 20217234841), en los autos caratulados "**SILVA SIERRA, JOSE SAMUEL S/ SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA**" (Expte. nº 1.960/2018), ante Vuestra Señoría, respetuosamente me presento y digo:

Que, habiendo sido dictada sentencia que declarara la ciudadanía argentina del suscripto, por medio del presente acto, **solicito se fije fecha de jura de ciudadanía**, conforme lo dispuesto en la sentencia de fecha 15/11/2.021, a los efectos del otorgamiento de Carta de Ciudadanía.

Asimismo, solicito se haga efectivo libramiento de oficios dirigidos a la Cámara Nacional Electoral, a la Policía Federal Argentina, al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación y a la Dirección Nacional de Migraciones, tal como ha sido ya ordenado en las presentes actuaciones.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA;

Signature Not Verified
Digitally signed by HUGO CESAR PUENTES
Date: 2021.12.04 20:11:46 ART